

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 1 de 35

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

ACTA No.065 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL MARTES 27 DE MAYO DEL 2025 HORA DE INICIO 6:00 P.M. Sesión presencial

PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2025

<i>MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL</i> H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS Presidente H.C NELSON MANTILLA BLANCO Primer vicepresidente H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA Segundo vicepresidente

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO Asistentes a la Plenaria GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO JAVIER AYALA MORENO ELKIN YESID BELLO PEÑA LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA HENRY GAMBOA VARGAS ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA NELSON MANTILLA BLANCO CARLOS FELIPE PARRA ROJAS TITO ALBERTO RANGEL ARIAS CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 35

PRESIDENTE: Muy buenas tardes concejales, saludar de manera especial a todos los honorables concejales, equipo de apoyo, unidades y equipo de planta, todas las personas que nos acompañan a través de la transmisión de YouTube todos los días bienvenidos, saludar a la mesa directiva, a nuestro vicepresidente, concejal Nelson y concejal Gustavo Ardila, secretario buenas tardes. Hacer llamada a lista, verificación de quórum.

SECRETARIO: Señor presidente, muy buenas noches y muy buenas noches a todos los honorables concejales, a los miembros de la administración municipal que se encuentran presentes, a la ciudadanía, unidades de apoyo y a los miembros de la fuerza pública. Señor presidente, siendo las 6:20 de la tarde, procede a hacer primer llamado a lista.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila.

INTERVENCIÓN H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Señor secretario, buenas tardes para usted, para los honorables concejales, la administración municipal, la Policía Nacional, Gustavo Ardila presente.

SECRETARIO: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenas noches, presente Óscar Arenas.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Buenas noches para usted señor secretario, para los honorables concejales, funcionarios de la administración, unidades de apoyo, presente.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN H.C. JAVIER AYALA MORENO: Buenas noches para todos, presente secretario.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: Buenas noches, presente.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla

INTERVENCIÓN H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: secretario buenas tardes ah buenas noches, ya no. Un saludo muy especial para los compañeros, concejales de la ciudad, para los funcionarios, para la gloriosa Policía Nacional respeto y admiración siempre, para los ciudadanos que están conectados. Chumí Castañeda, Centro Democrático presente.

SECRETARIO: José David Cabanzo Ortiz.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 35

INTERVENCIÓN H.C. JOSÉ DAVID CABANZO ORTIZ: presente secretario, cordial saludo para todos.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÓN H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: presente.

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Layton

INTERVENCIÓN H.C. ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: secretario buenas noches, saludo para los concejales Óscar Díaz, presente.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCIÓN H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: presente.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: secretario buenas tardes a mis compañeros concejales, Policía Nacional, administración municipal. Henry Gamboa presente.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Muy buenas noches señor secretario, un saludo para usted, saludar a la mesa directiva, saludar a los secretarios que encuentran hoy acá en el recinto, secretario de planeación, secretario de Hacienda, el subsecretario jurídico, la subsecretaria del interior. Saludar a mis compañeros, a la Policía Nacional, Presente Señor secretario, buenas noches Dios los bendiga.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Buenas noches, presente.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muy buenas noches señor secretario, a la mesa directiva, a cada una de las personas que se encuentra en el recinto presente.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

SECRETARIO: Daniela Torres Zarate.

Señor presidente, le informo que han atendido el llamado a lista 16 de 19 honorables concejales, habiendo quórum deliberatorio y quórum decisorio.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 35

PRESIDENTE: Gracias secretario, continuemos con la lectura y aprobación del orden del día.

SECRETARIO: Orden del día.

- 1°Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2°Lectura, discusión, aprobación del orden del día.
- 3°Himno de la ciudad de Bucaramanga.
- 4°Discusión y aprobación de las actas número 13, 20, 27, 28, 30, 31, 52, 25 del 2025.
- 5°Continuación en estudio segundo debate del proyecto acuerdo 50 del 12 de mayo del 2025, por medio del cual se autoriza el alcalde de Bucaramanga para declarar de utilidad pública, interés social un bien inmueble y se autoriza su adquisición.
- 6°Lectura, documentos y comunicaciones.
- 7°Proposiciones asuntos varios.

Bucaramanga, martes 27 de mayo del 2025, hora 6 pm en el salón plenaria, Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga. El presidente Tito Alberto Rangel Arias, secretario general Juan Sebastián Navarro Herazo.

Señor presidente, ha sido leído el orden del día y le informo que hay una proposición modificatoria al orden del día presentada por el honorable concejal Diego Lozada.

PRESIDENTE: Gracias secretario. Eh, tiene la palabra el concejal Diego Lozada.

INTERVENCIÓN H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente muchísimas gracias, la proposición va en el sentido de modificar el orden del día respecto al asunto de varios proposiciones y asuntos varios que se plantea realizar en el punto cuarto, es decir, después del himno de Bucaramanga y continuar así en el transcurso del orden del día como viene, ella está radicada la proposición presidente, conforme a reglamento interno.

Presidente, el propósito es eh en ese sentido, una vez aprobada eh esa proposición, escuchar eh al ciudadano Holman Osma, que tiene una petición muy sentida, de un grupo de deportistas que están eh haciéndose sentir en un mensaje de ciudad, buscando unos apoyos importantes para poder representar a nuestra ciudad en un campeonato mundial y que esperamos hoy en este escenario poder tocar los buenos corazones de la administración y de los concejales de Bucaramanga.

INTERVENCIÓN H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: presidente, para registrar asistencia Cristian Reyes.

SECRETARIO: Se registra la asistencia del concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 35

PRESIDENTE: Bueno listo eh, secretario por favor lea la proposición.

SECRETARIO: Proposición modificación del orden del día del 27 de mayo del 2025. Por medio de la presente proposición y de conformidad con el reglamento, me permito solicitar poner a consideración de los del honorable plenario del Concejo Municipal modificar el orden del día quedando así.

- 1°Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2°Lectura y discusión y aprobación del orden del día.
- 3°Himno de la ciudad de Bucaramanga.
- 4°Proposiciones, asuntos varios.
- 5°Discusión y aprobación de las actas 13, 20, 27, 28, 30, 31, 52 del 2025.
- 5°Continuación del estudio del segundo debate del proyecto de acuerdo número 50 del 2025.
- 6°Continuación del segundo debate del proyecto acuerdo número 50 del 2025,
- 7°Lectura de documentos y comunicaciones.

Sin otro particular, Diego Lozada, partido ASI.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída concejales.

SECRETARIO: señor presidente, ha sido aprobada la proposición modificatoria del orden del día.

PRESIDENTE: secretario, cómo quedaría el orden del día.

SECRETARIO: Orden del día modificado.

- 1°Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2°Lectura, discusión, aprobación del orden del día.
- 3°Himno de la ciudad Bucaramanga.
- 4°Proposiciones de asuntos varios.
- 5°Discusión de las actas número 13, 20, 27, 28, 30, 31 y 52 del 2025.
- 6°Continuación del estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número 50 del 2025.
- 7°Lectura de documentos y comunicaciones.

Bucaramanga, martes 27 de mayo del 2025, hora 6 pm, en el salón plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga. El presidente Tito Alberto Rangel Arias, secretario general Juan Sebastián Navarro Herazo. Señor presidente, ha sido leído el orden del día modificado para la sesión del día de hoy.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 35

PRESIDENTE: En consideración los concejales el orden del día.

SECRETARIO: Señor presidente, ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: Continuemos, secretario.

SECRETARIO: Tercero, Himno de la ciudad Bucaramanga.

PRESIDENTE: Continuemos secretario.

SECRETARIO: Cuarto, proposiciones y asuntos varios. Señor presidente, no hay proposiciones radicadas ante la Secretaría General, estamos en el punto de varios.

PRESIDENTE: Gracias, eh, secretario. Tiene el uso de la palabra el concejal Diego Lozada.

INTERVENCIÓN H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILO: presidente muchas gracias, José regáleme el video y para solicitarle después de la reproducción del video presidente, la sesión informal para escuchar al ciudadano Holman Osman.

Reproducción del video: En los juegos mundiales del 2023 en Francia no pude estar, no fue por falta de ganas ni por falta de preparación, y ahora en este nuevo campeonato mundial del 2025 que se realizará en Bangkok Tailandia, con nuevos rostros, nuevas ilusiones, la historia se repite otra vez no hay recursos, otra vez estamos quedando con las ganas de competir. ¿Hasta cuándo vamos a seguir siendo invisibles? ¿Hasta cuándo los dirigentes le van a dar la mano a nuestros deportistas con discapacidad cognitiva?, este no es solo un viaje que se pierde, es el siguiente nivel en un proyecto de vida deportivo que se ve frustrado, es una voz que se apaga, una medalla que nunca se disputó, un corazón que se rompe, solo pedimos lo gusto, la oportunidad de representar a nuestro país con orgullo, como cualquier otro deportista, no son menos, somos Colombia y queremos que el mundo nos vea con sus capacidades, nuestro colaje y nuestro derecho a soñar. Hacemos un llamado respetuoso a la gobernación de Santander y a la alcaldía de Bucaramanga y a las empresas que se quieran unir a esta noble causa, porque solo cuando todos tenemos las mismas oportunidades es una verdadera inclusión, esto no debería estar pasando si de verdad se garantizara un verdadero apoyo deportivo a quienes representan a Colombia, hoy nuestros deportistas deberían solo estar enfocados en la preparación para este campeonato mundial y no preocupados por dónde se van a conseguir los recursos para participar, porque si se puede.

PRESIDENTE: Bueno, damos la bienvenida, antes solicitarle a la plenaria aprobación de sesión informal.

SECRETARIO: Señor presidente, ha sido aprobada la sesión informal.

PRESIDENTE: Damos la bienvenida al señor Holman Osma, tiene el uso de la palabra ahí en el atril por 5 minutos, bienvenido.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 35

INTERVENCIÓN HOLMAN OSMA: gracias, Diego. Bueno muy buenas noches para todos, de antemano pues agradecerles el espacio eh, quiero comentarles que soy padre de uno de los chicos que acabo de salir en el video. Eh, son chicos cognitivos, son muchachos que entrenan diariamente, es su estilo de vida, es su profesión, es su trabajo por ende, sabemos que es difícil el tema de la discapacidad buscar oportunidades, hace 20 días nos llegó el comunicado por Fedes, que es la federación que tiene la gobernanza de estos deportistas, que estos dos deportistas santandereanos fueron convocados a la selección Colombia de Paranatación para participar en un mundial que se va a disputar en Bangkok, Tailandia del 20 al 30 de agosto. La Federación de Paranatación nos dice que no hay recursos, por no hay recursos porque el Ministerio del deporte por recortes presupuestales no ha girado dichos recursos. Entonces esto pues ha carreo ha carreado de verdad dificultades eh por la parte económica, eh nosotros como padres estamos agotando todas las instancias humanas, acudiendo a empresas, eh al sector gubernamental y por eso estoy aquí para buscar quizás una colaboración, una guía, una ruta para saber por dónde de pronto se puede colaborar para que estos muchachos puedan cumplir ese sueño de representar a Colombia. Eh, estuve también eh visitando la oficina del Dr. Cristian, muy amable, pues me direccionó con una persona que posiblemente nos van a colaborar, estoy hablando también con mi amigo Diego Lozada y por eso estoy aquí de pronto la situación es un poco incómoda, eh, no es mi no es mi chip de pronto de estar en esta postura, pero el amor de padre me obliga a estar acá, entonces, nada pues esa sería mi intervención. Eh, el número de Nequi, el número de Nequi de uno de los deportistas es el siguiente. El evento se va a realizar del 20 al 30 de agosto en la ciudad de Tailandia, Bangkok. Ese evento es un evento internacional, Virtus, Virtus es el ente organizador de dicho evento. El doctor Diego tiene una carpeta de la convocatoria que se le realizó a los dos muchachos, el número de Nequi es el siguiente 322 661 1782, muchas gracias.

PRESIDENTE: Con gusto señor Osma. Siempre bienvenido al Concejo Municipal de Bucaramanga, secretario hagamos llamada lista para levantar sesión informal.

SECRETARIO: Sí, señor presidente, hago llamado a lista.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: presente.

SECRETARIO: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: presente.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: presente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 35

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN H.C. JAVIER AYALA MORENO: presente

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: presente.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla

INTERVENCIÓN H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presente secretario.

SECRETARIO: José David Cabanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN H.C. JOSÉ DAVID CABANZO ORTIZ: presente

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÓN H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: presente.

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Layton

INTERVENCIÓN H.C. ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: presente

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCIÓN H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: presente.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: presente.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: presente.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presente.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: presente.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco: no respondido el llamado

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas: no respondido el llamado

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: presente.

SECRETARIO: Daniela Torres Zarate: no respondió el llamado

Señor presidente, le informo que han atendido el llamado a lista 16 de 19 honorables concejales habiendo quórum de liberatorio y quórum decisorio.

PRESIDENTE: Bueno, estamos en asuntos varios, tiene el uso de la palabra el concejal.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 35

INTERVENCIÓN H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: Muchas gracias, presidente José, por favor, para ponerlo en el video.

Reproducción del video: Difícil situación financiera que eh tienen las la red hospitalaria en Bucaramanga, y bueno seguiremos nosotros elevando nuestra voz ante el gobierno nacional para mejorar este flujo de caja que le obedece esta decisión principalmente la difícil situación financiera que eh tienen las la red hospitalaria en Bucaramanga y bueno, seguiremos nosotros elevando nuestra voz ante el gobierno nacional para mejorar este flujo de caja que le permita a esta red hospitalaria pues continuar prestando los servicios de calidad como lo han venido haciendo hasta ahora. obedece esta decisión principal.

INTERVENCIÓN H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: listo muchas gracias José, Mire esto lo he venido insistiendo acá en el Concejo de Bucaramanga, tenemos una responsabilidad y es con el tema de la salud y desafortunadamente el gobierno nacional o las EPS no han tenido ese flujo de caja necesaria para brindar un servicio de salud con calidad, pertinencia, continuidad, efectividad, porque es que hoy los pacientes están sufriendo en las clínicas, honorables concejales. ¿Y qué vamos a hacer? ¿Qué vamos a hacer como concejales?, yo creo que, así como lo decíamos con los docentes, con el FOMAT, que he venido insistiendo que no le están prestando servicios oportunos, he venido insistiendo acá desde el Concejo Bucaramanga. entonces, me parece que el gobierno nacional tiene también esa responsabilidad, allá esos representantes y senadores tienen que hacer esos controles políticos porque la salud no se puede eh determinar como si no fuera nada, es la vida de todos los bumanguenses y todos los colombianos. Muchas gracias señor presidente.

INTERVENCIÓN H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: presidente.

PRESIDENTE: con gusto, tiene el uso de la palabra concejal Jorge Flórez.

INTERVENCIÓN H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Sí, presidente, Primero para decir que pues me solidarizo con el papá que ha venido hoy a pedir ayuda para los niños que van a competir eh en este campeonato o en este olimpiada, solicitarle, presidente, no sé si por intermedio de la secretaría le pidamos al Inderbu que pues tenga un apoyo con este deportista que quiere participar en pues en estas olimpiadas o en este certamen que se va a hacer en Bangkok o y pues también a la administración municipal, entiendo que requieren unos dineros de 18 millones de pesos por deportista para el tema del viaje, o sea, de los tiquetes y la estadía allí; entonces, es un dinero bastante alto y pues en buena hora el concejal Diego pues ha abierto la sesión informal para escuchar a al padre de familia, entonces, pues obviamente los que podamos apoyar y presidente enviarle la información a la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 35

directora del Inderbu; eh, saludar hoy también, desde luego en varios a nuestra concejala Daniela, que está de cumpleaños, felicitarla por un año más de vida, pero sobre todo por la valentía y el liderazgo que ha demostrado desde esta corporación y por fuera de la corporación; Daniela, que cumpla muchos más, feliz cumpleaños, Daniela; y un comentario sobre el tema de salud que quiero que quiero señalar, yo no sé a qué se refiere la secretaria de salud con que la red hospitalaria está mal, pero yo le quiero contar al concejal Yesid que si hay un gobierno que ha ayudado como nunca al hospital local del norte y a la ISAU, ese se llama el gobierno nacional de Gustavo Petro, más de 60,000 millones de pesos ha girado en la vigencia 2024 y lo que va recorrido el 2025, ha enviado a la fecha tres equipos básicos de salud, quiero contarles que mientras en la ISAU le pagan a un médico tristes 3 millones 500, pregúntele, concejal Yesid, ¿cuánto le paga el médico del equipo básico el gobierno nacional? 10 millones de pesos a cada médico; Le contrató un ejército de la salud a esta administración por parte del Ministerio de Salud, hay que informarse bien de qué es lo que está pasando con la salud. Muchísimas gracias, presidente.

Ah, bueno, presidente, y aclarar, ¿no?, que el problema de la salud no es una cosa que haya ocurrido en este gobierno, Precisamente el gobierno ha presentado una reforma a la salud porque la crisis de la salud ya hizo metástasis de lo que viene de los anteriores gobiernos, ¿no?

INTERVENCIÓN H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: Un minuto de réplica, presidente, por favor.

PRESIDENTE: tiene el derecho a réplica, concejal Yesid.

INTERVENCIÓN H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: No Cuando hablamos de red no solo es lo público, es también lo privado y la red es de primero, segundo, tercero y cuarto nivel, y creo que hoy es también tenemos que apoyar eh estas IPS privadas porque desafortunadamente no tienen flujo de caja y eso es lo que dice y comparte la secretaria de salud. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCIÓN H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias, presidente; me sumo a las palabras de del concejal Yesid del tema de la salud, pero es que cuando encontramos un ministro tan chistoso y tan cantinflesco en decir que dejen de tomar cerveza, que tomemos chicha, que tomemos guarapo y que no, que la plata la saquemos de los bancos y meterla debajo de los colchones, tan retrógrado, un gobierno tan simplista; ese fue el cambio, para para atrás, pero aquí le queremos celebrar todo, al gobierno, ministro que sale

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 35

así semejante barrabasadas, sabiendo que el impuesto que se paga por bebidas alcohólicas es para la salud, Oiga, incoherente, ¿no? Pero así quieren gobernar y así quieren amenazar ahora a los congresistas y no solamente a los congresistas, ya se quieren saltar también a las cortes, es el caso; vale la pena cuando se escudan, pero cuando ellos hablan y cuando ellos las embarran como el representante David Racero, ahí sí no pasa nada y ahí sí lo miran feo como están mirando feo a Francia Márquez; hoy en día las mismas asociaciones de negritudes de la población Afro está rechazando el ataque que le están haciendo los mismos del gobierno, pero aquí todo es felicidad, y creen que con los equipos básicos de salud, mire cómo está la salud, no solamente en Bucaramanga, en el país, el FOMAC, ¿qué pasó con el FOMAC? ¿Dónde está la plata de los del magisterio? pero el cambio fue en reversa, gracias, presidente.

PRESIDENTE: Bueno, con gusto, concejal, aprovechando el punto, pues me uno al saludo a la celebración en el cumpleaños de la concejal Daniela Torres en este día tan especial, Dios la bendiga, compañera concejal, que sea un año bendecido en todas las áreas de su vida y que en la carrera profesional que está adelantando pueda seguir siendo esa luz, esa respuesta para los bumangueses con su trabajo social y político; feliz cumpleaños; terminamos el orden del día, este punto de asuntos varios, ¿ninguno más con el uso de la palabra? Secretario, continuemos, continuemos secretario.

SECRETARIO: quinto, discusión y aprobación de las actas número 13, 20, 27, 28, 30, 31 y 52 del 2025.

PRESIDENTE: ¿en consideración las actas leídas a continuación?

SECRETARIO: señor presidente, han sido aprobadas números 13, 20, 27, 28, 30, 31, 52 del 2025.

Señor presidente, se registra la asistencia del concejal Carlos Felipe Parra y la asistencia de la concejala Daniela Torres, a quien le extendemos desde la Secretaría General también un saludo de cumpleaños, honrando y exaltando su papel como mujer y como líder que representa la juventud y a las mujeres de Bucaramanga; Feliz cumpleaños, concejala Daniela.

PRESIDENTE: gracias, continuemos, secretario.

SECRETARIO: sexto, continuación en estudio segundo, del estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número 50 del 12 de mayo del 2025, por medio del cual se autoriza el alcalde de Bucaramanga para declarar de utilidad pública, interés social, un bien inmueble y se autoriza adquisición.

Señor presidente, le informo que el día de ayer se inició el estudio de este proyecto de acuerdo leyendo la constancia

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 35

del informe de comisión y la ponencia para segundo debate, así mismo, tuvimos intervención de los concejales ponentes, intervención de la administración y quedaban unas preguntas pendientes por resolver a la ciudadanía y a los honorables concejales que la administración viene...

INTERVENCION H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: presidente, una moción de orden, por favor, hay mucho ruido, no se escucha absolutamente nada de lo que está hablando el secretario, gracias.

INTERVENCIÓN H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: secretario, Presencia Nelson Mantilla.

SECRETARIO: se registra la asistencia del concejal Nelson Mantilla.

PRESIDENTE: Bueno, gracias concejal, hago un llamado al orden en la plenaria para que guardemos silencio a todos los presentes en el recinto, secretario, entonces, el día de ayer comenzamos la discusión, hoy continuamos en este proyecto acuerdo 050, regáلهle claridad secretario, en qué parte quedó el debate el día de ayer, por favor, y solicito al vicepresidente que continúe en la dirección de la plenaria.

SECRETARIO: señor presidente, le informo que el día de ayer fue leída la ponencia para segundo debate, el informe de comisión y la constancia de aprobación en primer debate, así mismo tuvimos la participación de la administración municipal exponiendo o sustentando el proyecto de acuerdo y tuvimos la intervención de los ponentes y de las inquietudes de los demás concejales, así como de algunos ciudadanos que intervinieron en sesión informal; ahora falta efectivamente la respuesta a las preguntas planteadas en el día de ayer, entonces seguiría en ese orden con la palabra la intervención de la administración.

PRESIDENTE: Gracias, secretario, entonces por ponernos en contexto con el trámite de este estudio y debate de este proyecto de acuerdo, entonces, la administración agradecer ayer los concejales habían presentado preguntas, inquietudes y hoy seguimos para tener la claridad y el avance del estudio en este proyecto, como siempre, las palabras, perfecto, entonces, gracias, subsecretaria de interior, tiene usted el uso de la palabra por el tiempo que estime pertinente para responder las inquietudes de los corporados.

INTERVENCIÓN PATRICIA SUAREZ- SUBSECRETARIA DEL INTERIOR: Ya, aló. ya; bueno muchísimas gracias, muy buenas noches para los presentes, concejales, a quienes nos acompaña el día de hoy y bueno, un saludo especial a la concejal en su cumpleaños; bueno, el día de ayer eh el concejal Diego Lozada eh manifestó el tema de unos predios de acuerdo a un documento que obra en el proyecto, yo me voy a permitir hacer un relato de cuando nosotros asumimos la administración el año pasado

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 13 de 35

encontramos y en eso no me deja mentir el concejal Cavanzo, que en su periodo, cuando fue secretario, pues tuvo, digamos, el conocimiento cómo empieza esta apuesta de adquirir un inmueble para que sea ese centro donde se va a materializar la mediación policial, importante tener presente por qué la Policía Nacional en el Código de Convivencia Ciudadana eh Ley 1801 establece en su artículo 155 y les dice a la administración municipal, señores, es necesario tener un centro de traslado para protección y establece cuáles serían las causas para que a que ciertas personas sean trasladadas trasladadas a dichos lugares; cuando nosotros llegamos, la administración eh saliente nos entrega un predio que fue de la SAE, tenemos ese acto, ese predio donde vamos a revisar y empezamos que debemos hacer unas pólizas, pero más o menos pasado unos tres meses y la memoria no me falla, la SAE toma la decisión y revoca dicha asignación; ahí empieza la puesta de la búsqueda del predio para poder cumplir con este mandato legal. Entonces, en esa búsqueda, pues debemos recurrir al departamento administrativo del espacio público, el DADEP, y existe eh obviamente el oficio y donde ellos nos cuentan de cinco lotes , concejal, hay un predio en el que es lote Chimita, costado occidental, cárcel de mujeres, y allí hay una subestación de energía que se llama el Palenque; y en la visita que se hace a dicho predio se encuentra una un aviso del juzgado noveno del circuito de Bucaramanga, lo que me hace entender que cursa un proceso judicial, porque es clara eh digamos el aviso del juzgado. El segundo predio es el lote Tres Chimita, que tiene un uso de suelo residencial tipo dos, El tercer predio está en la calle 57 con 42 w en el barrio Estoraques, tiene un uso residencial tipo dos, El tercer el cuarto el cuarto predio es localizado kilómetro 4 en la vía que comunica Bucaramanga Pamplona, que se encuentra en la vía rural y el quinto está en la Boca Pradera, tercera etapa que tiene un uso de suelo residencial. Yo quiero que tengamos presente cuando la Secretaría del Interior empieza a hacer la búsqueda de los predios, encontramos que nuestros predios que están no nos cumplen, digamos, con los requisitos, todas las visitas que nosotros hemos realizado con los predios, o bueno, podría haber que algunas no, pero siempre hemos eh preferido el acompañamiento de la policía, obviamente lo rural pues concejal tiene que quedar descartado, porque cómo trasladamos a una persona que su tiempo su permanencia son 12 horas, o sea, y rural tendría que entrar a construir, ¿cierto? También hay que mirar el tema eh digamos de dinero que no pues el presupuesto obviamente no sería lo pertinente entrar a construir; entonces cuando nosotros tenemos esos cinco predios y cuando pues hace relación y dice, "Bueno, ¿y qué pasó con todos los predios?" Entonces le estoy contando lo que tenía el inventario, el DADE. En esa búsqueda eh estuvimos en un predio que tan fue visitado de la administración

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 35

municipal anterior, el de la calle de la del CAI la Virgen, ahí quedaban unas bodegas arroceras que son super grandes y obviamente permiten la adecuación, pero ellos también tienen eh unas limitantes. De ahí fuimos al sector de Las Pulgas y Las Pulgas, ese predio tiene un tema de propiedad horizontal donde no se ubican todos los propietarios. Entonces, a no tener la ubicación de todos los propietarios, pues mal haríamos en traer eso acá y hacerles la relación a ustedes. Sigue la búsqueda y entre esa búsqueda está el predio que hoy nosotros le ponemos de presente, entonces, digamos que está ese recorrido de los predios que, digamos, revisamos de una manera juiciosa para poder nosotros decir, bueno, Secretaría de Planeación e Infraestructura desde sus competencias procedan a realizar lo pertinente; pero antes de ello, bien, el día de ayer el concejal Cabanzo hizo una exposición respecto a la ley 1801 y también nos manifestaba, creería yo que hubo una imprecisión, concejal Cabanzo, en una de sus diapositivas porque citó el decreto 1844, la verdad no lo no lo encontré porque el decreto 1284 es el que regula o no, sí regula los centros de traslado de Protección porque el decreto es el que adiciona el título quinto, capítulo quinto a dicho a la ley 1801 por medio del decreto 1284 y ahí es donde se hace, digamos, la transcripción del artículo 2.28.51, importante ese capítulo hacer la lectura de manera literal, porque el mismo trae que los centros de protección deben contar con unos mínimos y dentro de esos mínimos habla de espacio físico diferenciado, condiciones sanitarias y de servicios públicos, condiciones de seguridad, infraestructura, vigilancia y seguridad e ingreso y salida de traslado de protección. Teniendo esa precisión tenemos la ley 181 y el decreto 1284, y ahí el concejal en la exposición nos eh muestra una carta de la Policía Nacional y donde le indaga la policía y le dice, "Señores policía, cuéntenme, esto que me contestó en aquella época 2021 sigue vigente, entonces, ahí es donde nosotros vemos que la policía hizo unas recomendaciones como para poder decirle municipio, pues, como para que vea los lugares o las casas eh que ustedes van a buscar o los sí, los lugares que de adecuación, pues revisemos que de acuerdo a los municipios, categoría especial, pues tengan una capacidad para ello, pero no es un tema vinculante, a mí me norma la Ley 1801 y el decreto 1284, para ello los invito eh el en la página de internet del Centro de Traslado de Bogotá, de Protección tiene una capacidad de 375 personas con un área de 1543 m², no lo digo yo, está en la página, ellos lo evidencian, pero yo quiero contarles desde mi experiencia cuando me he reunido de manera virtual con la directora del CTP de Medellín, donde ella nos cuenta cómo Medellín una casa, la adecuó para tener estas salas que, como bien lo llama Bogotá, son centros de protección, salas de reflexión, perdón. Entonces, yo quiero eh ir retomando ayer la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 15 de 35

exposición que hizo el coronel Quiroga y hay una solicitud insistente de del concejal Cabanzo, Señores policía, ¿ustedes por qué no certifican? Porque la norma no les da a ellos la facultad de certificar, ¿Por qué ustedes no validan? No, ellos dicen, "Señores administración, ustedes ponen el lugar, cumplan con los requisitos mínimos del decreto 1284 y nosotros vamos a estar ahí cumpliendo. Yo quiero, ah bueno, en cuanto a la capacidad porque ustedes ayer hacían y todas las apreciaciones, yo estuve muy atenta revisando y cómo miramos nosotros la capacidad del CTP; con el equipo nosotros miramos en el 2024 cuántos comparendos, que eso no es la equivalencia de decir que vamos a trasladar ese número, pero tengo debo tener una metodología o mirar o analizar, y en el 2024 la Policía Metropolitana de Bucaramanga impuso 38,592 comparendos, de los cuales 8409, digamos que los miramos que fueron por riña; si vamos a ver en los 365 días que tiene el año, pues no alcanzan eh más o menos unos 23 comparendos por día; pero acá lo que yo quiero llamar la atención a cada una de ustedes es qué es el centro de traslado de protección y ojalá pudieran tomar sus celulares y buscar el CTP de Bogotá, porque el CTP de Bogotá muestra es un sitio de una escuela de convivencia, centros de cultura ciudadana donde la verdad acá es la corresponsabilidad de todos cómo estos sitios le vamos a hacer el llamado a todas las personas para que cuando estemos compartiendo en cualquier lugar se presente algún altercado, no proceda o no termine en buen resultado la mediación policial, pues tendríamos que trasladarlo a dicho lugar, pero recuerden que para todo antes de ser trasladado allí, la policía hace la mediación policial. Eh, por lo tanto, digamos que esa densidad poblacional eh, concejal Cabanzo, hicimos esos análisis, eh, digamos que a nivel nacional está en Barranquilla, tiene Bogotá, Medellín, Cúcuta, Cúcuta ya tiene el centro de traslado protección, esto ha sido una búsqueda, un trabajo articulado, un trabajo de equipo y es por ello que desde la Secretaría del Interior, cuando hacemos este análisis de los predios, hacemos el análisis jurídico, pues activamos todo el equipo para poder converger dentro de sus competencias, por eso, eh recordando también la exposición del concejal Flórez el día de ayer, donde decía, "Bueno, hay que tener cuidado y acá no se vayan a vulnerar los derechos humanos." Claro, de igual forma allí tiene que estar la personería, tiene que estar la defensoría, tiene que estar un equipo interdisciplinario donde va a estar psicólogos, auxiliares de enfermería, Medellín, y yo sé que cuando esto se materialice, ojalá ustedes puedan ir, digamos, a Medellín, donde hemos tenido como una conversación con la directora, hemos hecho las reuniones virtuales, cómo ilustra en la materialización cuando se traslada una persona a este centro. Medellín dice que los picos más altos son los partidos de fútbol y no alcanzan a llevar 200 personas, entonces, esto no se puede volver,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 35

este lugar es porque lo vamos a llenar, no tenemos que tenga su capacidad donde podamos cumplir con este enfoque diferencial, donde sea ese sitio donde la persona que por X o Y motivo, de acuerdo a las causales que están previstas en la norma, al llegar allí se nos vuelva un comunicador de la convivencia ciudadana y que sea lo sano para no incurrir en estas conductas. Entonces, este es, digamos, las respuestas que les puedo dar de lo que ayer ustedes expusieron desde la parte de la Secretaría del Interior, obviamente sigo acá dispuesta a todas las inquietudes que ustedes están van a manifestar al respecto, pero hacer nuevamente el llamado, que esto no se vuelva, esto no es una cárcel, allí también la apuesta es que la administración municipal tenga unos espacios para que podamos llevar este mensaje de cultura ciudadana, de que podemos compartir de manera sana, que no tenemos que llegar a estos estados eh de exaltación; claro, hay otras causales que la trae el artículo 155 que ayer pues fue expuesto por la secretaria administrativa, entonces, eh llevar esta voz yo sé que es una apuesta de ustedes también para poder contribuir a la cultura ciudadana. Acuérdese que esto es una corresponsabilidad de todos y todos tenemos la responsabilidad de apostarle a Bucaramanga porque todos somos ciudadanos; entonces, esta es mi intervención y quedo pues atenta a las preguntas de la misma.

PRESIDENTE: Sigue la secretaria de planeación.

INTERVENCIÓN LYDA XIMENA RODRÍGUEZ ACEVEDO - SECRETARIA DE PLANEACIÓN: Buenas noches a todos, buenas noches, concejal; bueno, eh traigo una pequeña presentación para dar respuesta a las inquietudes que ayer los concejales tuvieron con respecto a la norma urbana que establece Plan Ordenamiento Territorial para la zona y para el uso específico que es el CTP; entonces, bueno, eh con base a una solicitud dada y enviada por la Secretaría Interior el 20 de noviembre, en donde nos piden conceptualizar un certificado de norma urbanística, un uso de suelo, un certificado de riesgo para la organización del centro de traslado de protección CTP del previo ubicado en la carrera 15 43 16, el centro de traslado por protección con eh en la especificación que la secretaria daba estaba basada en el cumplimiento a lo previsto en el artículo 155 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Ley 1801 del 2016, que en resumen nos basa y nos explica que el un CTP es un control y protocolo de ingreso y salida, causa y sitio en el cual se realizó el traslado por protección, esta deberá estar supervisada por funcionarios de la Alcaldía, Ministerio Público y Defensoría del Pueblo, donde además se cuente con un grupo interdisciplinario para la atención del traslado; la duración del traslado por protección podrá cesar en cualquier momento cuando las causas que lo motivaron hayan desaparecido, sin que en ningún caso sea mayor a 12 horas. Dada la naturaleza de los comportamientos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 35

señalados en los literales, todo centro de protección deberá contar con un personal médico y con base al parágrafo cuarto, el traslado por protección en ningún caso se realizará en las instalaciones de la Policía Nacional o sitios de reclusión de personas retenidas a la luz del ordenamiento penal; entonces, con base a este concepto y a esta norma, eh analizamos el predio en cuestión, entonces el estado actual del predio, como ya se le ha explicado, se les ha dado la información por parte de la Secretaría Administrativa y la Secretaría del Interior, es un previo ubicado en la carrera 15 43 16 ubicado en el barrio García Rovira, en donde el estado actual del uso del suelo es múltiple tipo uno y cuya área catastral se encuentra en 1700 m² aproximadamente. ¿De qué se basa el concepto de uso del suelo que nosotros expedimos? Lo primero es que basado ya lo que ya le anteriormente leí, la alcaldía el CTP es un lugar supervisado por funcionarios de la alcaldía, del Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo, conforme a ello y entendiendo la naturaleza de sus funciones, ese uso lo clasificamos de la siguiente manera: en el plan de ordenamiento territorial, en el artículo 196 se clasifican las diferentes envergaduras de los equipamientos que conforman la ciudad; entonces, la clasificación de los equipamientos según la naturaleza de sus funciones, los equipamientos como espacio y edificaciones ubicadas en áreas urbanas calificadas como de actividad dotacional o en predios donde se desarrollen los usos dotacionales en cualquiera de sus tipos, grupos o unidades de uso se clasifican según la naturaleza de sus funciones en tres tipos: está el equipamiento colectivo, el equipamiento deportivo y recreativo y el equipamiento de servicios urbanos básicos; una vez categoricemos en uno de estas tres categorías el uso del CTP, podemos determinar en dónde puede funcionar el mismo. El CTP se encuentra en la clase de servicios urbanos básicos, tipo de grupo, servicio a la comunidad, seguridad, defensa y administración, por lo cual las actividades que complementa y se especifican serían dependencias administrativas operativas de la administración pública, defensa y justicia, servicios sociales y las das de las demás actividades del Estado; dentro de esa actividad estamos clasificando el uso dotacional del CTP. Bueno, de acuerdo a toda la solicitud presentada, el predio donde se plantea el proyecto tiene un uso actual de múltiple tipo uno que permite desarrollar la actividad dotacional, esta categoría incluye servicios básicos como oficinas de la administración pública, justicia, defensa y atención social, por tanto, se establece que el desarrollo de este tipo de actividad resulta compatible en el inmueble siempre que se ajuste a las disposiciones normativas por el marco regulatorio aplicable de la norma urbana, tanto nacional como municipal; el cual dicta que cuál es el uso que lo permite dentro del plan de ordenamiento; tipo: servicios urbanos básicos, grupo: seguridad ciudadana, defensa, justicia

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 18 de 35

y administración pública; Número de uso: 75; Descripción de unidades de uso dotacional: son de servicios, oficinas, dependencias administrativas y operativas de la administración pública, defensa y justicia, servicios sociales y demás actividades del Estado. ¿Cuáles son las condiciones para el uso del suelo? Estas condiciones son las que mínimo cada predio debe cumplir para poder funcionar; no se permite la ocupación del espacio público ni ante jardines con actividades de material o elementos relacionados con la actividad, solo se permiten edificaciones diseñadas, construidas o adecuadas para el uso con su respectiva licencia de construcción. No se permite ningún tipo los subsectores de la zona tres, la cual esta no está dentro de esta zona catalogada. Es una escala de tipo metropolitana, por lo conveniente aplica para toda el área metropolitana de Bucaramanga y se encuentra la actividad viable dentro de la dentro del uso del suelo múltiple tipo uno. Esa es el área que permite el funcionamiento de esta actividad específica. Dentro de la norma urbanística se encuentra estas determinantes que se deben tener en cuenta al momento ya posterior en donde se requiera sacar un proceso de licenciamiento de acuerdo al planteamiento que los consultores o la misma secretaría se encuentren estableciendo. Deben tener un retroceso frontal de 4 metros; tiene una altura de edificación libre, debe tener en cuenta que debe cumplir en el momento de hacer construcciones que sean de demoliciones, el cumplimiento de los perfiles viales tipo 13, tipo C, que son los descritos acá, que ahí están las flanjas de circulación, la calzada, el aislamiento frontal que debe cumplir por cada uno de los frentes. Tenemos que ver que ese predio está rodeado por tres frentes, la calle 43, la carrera 15 y la calle 45, por consiguiente, cada uno de los frentes tienen que tener su cumplimiento del perfil vial establecido. ¿Requiere esto un plan de implantación? Realmente no requiere como tal un plan de implantación; si bien es cierto que el artículo tercero del decreto municipal 069 de 2015, por el cual se define y reglamentan los procedimientos para el estudio y aprobación de los planes de implantación en el municipio de Bucaramanga, precisa en relación con la unidad de uso 7 del acuerdo 011 los siguientes parámetros: todas las actividades comerciales de servicio dotacional e industrial que se vayan a desarrollar en un área de lote superior al 1500 m² requiere un plan de implantación, pero el mismo artículo dispone que el parágrafo 3 las entidades de nivel central o descentralizado de la rama ejecutiva del orden nacional, departamental, municipal, que sería el caso de este CTP y distrital, salvo las empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta no requieren plan de implantación; cuando en cumplimiento de sus funciones, se ejecuten obras o actuaciones expresamente contempladas en los planes de desarrollo nacional, departamental, municipal, el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 19 de 35

CTP hay que tener claro que es una de las banderas de nuestro alcalde en el cumplimiento del plan de desarrollo y en el POT o en los instrumentos que lo desarrollen y complementen. ¿Cuáles documentos se deberán presentar a la Secretaría de Planeación una vez adquirido el predio? Primero: los parámetros dictados en las normas urbanísticas deberán tenerse en cuenta para el diseño del proyecto, deben solicitar ante curadurías urbanas la licencia en la modalidad que aplica de acuerdo al planteamiento que se vaya a realizar por parte de la secretaria. Es necesario contar con el estudio de tránsito en el que se precise para el área de influencia, que para todos los casos es de ocho manzanas alrededor de la manzana en la cual se encuentra ubicado el predio; también deberán definir las medidas para prevenir o mitigar los impactos que arroje este estudio, el cual deberá radicar para su aprobación ante la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Así mismo, el proyecto debe ser presentado ante la Secretaría de Planeación para obtener el visto bueno previo al trámite de la solicitud de la licencia. En todo caso, el proyecto debe cumplir con las normas urbanísticas vigentes. Bueno, quedo pendiente a cualquier tipo de inquietud de la presentación anteriormente expuesta.

PRESIDENTE: ¿Quién continúa?, secretaria de infraestructura, ingeniera María del Rosario.

INTERVENCIÓN MARIA DEL ROSARIO TORRES – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA: Buenas noches, honorables concejales, presidente, gracias por este espacio; desde la Secretaría de Infraestructura se realizó el acompañamiento para el estudio sociodemográfico del sector, donde se tiene prevista la construcción del centro de traslado de protección. La siguiente, por favor. Bueno, eh una pregunta es si nosotros desde la Secretaría de Infraestructura se realizó socialización con la población de influencia; acá podemos ver en rojo en la ubicación del CTP y alrededor vemos la socialización, los sitios donde se realizó socialización que está la ferretería al Día, en rojo el CTP, en naranja Living 43, en azul tenemos comercio, en verde San Agustín y terminamos eh en azul en comercio. Es importante tener en cuenta.

PRESIDENTE: pedimos por favor a la ciudadanía, no se pueden los gritos acá, estamos en la, en la escucha, eh, hay que escuchar, entonces, les pedimos por favor en el recinto pues hay un reglamento; ustedes por favor...

INTERVENCION H.C CAMILO ANDRES MACHADO: presidente una moción

PRESIDENTE: ...que termine la intervención la secretaria de infraestructura. ¿Qué es su moción, concejal?

INTERVENCION H.C CAMILO ANDRES MACHADO: de procedimiento, presidente, para solicitarle posteriormente a la intervención

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 20 de 35

de cada uno de los secretarios de despacho que la comunidad pueda intervenir en esta sesión para que de esa manera podamos escuchar sus preocupaciones, sus inquietudes y de esa manera no tengan que de pronto eh intervenir generando algún tipo de desorden, que podamos escucharlos allí, que quede en el acta, además las intervenciones, preocupaciones de la comunidad del sector, muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: decirle, concejal que el día de ayer también hubo bastante participación ciudadana del tema y con gusto esta es democrático y participativo, entonces, ese es el canal para solicitar el uso de la palabra sin tener que gritar y sin llegar aquí a las confrontaciones, entonces, decirle eso a la ciudadanía, continúe, secretaria.

INTERVENCIÓN MARIA DEL ROSARIO TORRES – SECRETARIA DE

INFRAESTRUCTURA: Sí, bueno, en los recorridos urbanos acá podemos observar, espérame un segundito, podemos observar las visitas y la socialización realizada en el sector aquí, ¿por qué se me pierde, auxilio, ¿por qué no me la deja pasar ya, Bueno, de la no, no, tranquila, de las reuniones por medio del grupo social que realizó la Secretaría de Infraestructura, como pueden observar, se realizó el casa a casa en los sectores donde acabamos de mencionar, aquí vemos las invitaciones de los encuentros comunitarios el 31 de marzo de 2005, acá tenemos el grupo focal con las firmas de las personas que estuvieron en dicha socialización, en los diálogos predio a predio, los directamente vecinos a este predio, está al día, se habló con la gerente de al día, el casino, quesos y droguería, que son los colindantes directos al predio en mención. También la divulgación y socialización del CTP predio a predio, tenemos las actas firmadas de la socialización explicando en qué consiste el producto que se va a realizar; tenemos aquí las fichas donde están las firmas, la socialización del señor alcalde con la comunidad, con los gremios, la invitación, acá tenemos también todas estas fichas; eh, realizo entrega al consejo para que forme parte de esta acta. Las actas que tenemos le hago entrega al señor presidente para verificar que efectivamente se realizó desde la Secretaría de Infraestructura la Socialización de la Comunidad. Aquí vemos también las invitaciones que se realizaron vía correo electrónico para las personas o los propietarios del área de influencia directa del centro de detención. En el sexto piso de la alcaldía de Bucaramanga también se realizó otra visita en mayo de 2025 eh tenemos varias visitas, las cuales están totalmente soportadas, con las actas eh que adjuntamos, tenemos todas las socializaciones, reuniones complementarias programadas con la Junta de Acción Comunal del Centro, Chorreras, García Rovira en mayo 26, reunión con propiedad horizontal, mayo 27 reunión con comerciantes, mayo 28 tenemos todas las solicitudes, bueno; Finalmente, el alcance

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 21 de 35

del proyecto social fue el estudio sociodemográfico para eh para la compra del predio. Eso se hizo desde la Secretaría de Infraestructura con el equipo social, se explica nuevamente las actividades llevadas a cabo, recorridos urbanos, visitas de observación, grupo focal de líderes, diálogo con predios directamente involucrados, socialización casa a casa, ampliación de divulgación de acuerdo a sugerencias dadas de líderes, comerciantes, propiedad horizontal, los el comercio y los habitantes directamente colindantes del predio objetivo del estudio. Los líderes del sector junta de acción comunal y ediles del sector no ubicado directamente aledaño manifiestan negación e impactos negativos e inconformidad con la adquisición de este predio. Eh, se generan los diferentes espacios de información del proyecto por parte de la administración y se reiteran los hallazgos del estudio y las recomendaciones. Finalmente, la ubicación, el resultado de estos estudios nos lleva a que la ubicación es estratégica, mínima ocupación residencial; en el sector tenemos poca ocupación residencial directamente aledaño y presencia de predios vacíos; la oportunidad de ubicar un equipamiento institucional en la comuna; el sector comercial y empresarial refieren impacto positivo y alta acogida directamente aledaño. Ejemplo, Al día, Bancamía, el hotel, el casino, San Agustín y la droguería, sector que requiere un equipamiento institucional debido a la presencia histórica de situaciones como habitantes de calle y altas cifras de comportamientos contrarios a la convivencia que serán mejorados con la construcción del CPT. Eh, un lugar de fácil acceso con ofertas de movilidad constante y céntrica a las instituciones articuladas. El equipamiento debe estar acompañado de una estrategia integral que mitigue las situaciones de la problemática de la comuna. Se ha escuchado las solicitudes de la comuna y la idea es seguir escuchando la comunidad para lograr el total eh de aceptación, especialmente del grupo de ediles que en este momento pues no están conformes con este proyecto, pero que una vez se revise todo el eh todo lo que se va a realizar, va a mejorar notablemente el sector le se le va a brindar acompañamiento, es importante aclarar que no es una cárcel, no vamos a construir una cárcel y por eso este proyecto va a mejorar y va a tener presencia también institucional que le va a brindar eh mejorar la convivencia, reducir las alteraciones que se presentan en el espacio público y de esta forma pues brindarle a la comunidad eh un espacio donde podemos incluso salvar vidas, gracias.

PRESIDENTE: Bueno, informar, secretario del Concejo un segundo concejal, eh, para dar constancia, secretario del Concejo, entonces, le entrego a usted que esto es un documento público para que cualquiera de los concejales pueda acceder al informe que ha entregado infraestructura o que quieran para consulta y está, y la ciudadanía también puede acceder a estos documentos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 22 de 35

porque son públicos con solicitudes de petición para que los tengan. Entonces continuemos. ¿Quién sigue?

INTERVENCIÓN H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: presidente, para una moción, por favor, si me regala un minuto.

PRESIDENTE: Qué pena, concejal, sí señor.

INTERVENCIÓN H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Gracias; Es que quiero dejar claro, secretario, por favor, quiero dejar claro en la transmisión del en vivo en el YouTube hay alguna persona haciéndose pasar por mí, colocando unos comentarios, ahí le envía a José la imagen, entonces, eh secretario, me gustaría, por favor primero aclarar que no soy yo la persona que está escribiendo esto, yo tengo mis redes sociales, eh, y me gustaría solicitarle que envíe a la fiscalía esta grabación y mirar quién es la persona que está haciéndose pasar por mí en la en la intervención de la plenaria del día de hoy, gracias, presidente.

PRESIDENTE: Bueno, concejal, secretario del Concejo, entonces tener en cuenta la denuncia que hace el concejal Óscar Díaz sobre que sus redes sociales han sido boicoteadas, entonces, concejal, hace bien usted hacer esa aclaración porque es el derecho a su privacidad e intimidad. Concejal Jorge Flórez tiene el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Gracias, presidente, no presidente, es que quiero que digamos el documento que allega a la secretaría eh sí, primero compartirlo en PDF y en calidad de que llega el documento a nosotros, ¿cierto? si es un anexo del proyecto o simplemente es una ilustración de la presentación de la secretaria infraestructura, entonces, eh anexarlo y obviamente nosotros poderlo revisar rápidamente porque no teníamos conocimiento de esto el día de ayer, gracias, presidente.

PRESIDENTE: concejales entonces, hablando con la secretaria de infraestructura, este informe que pasó por escrito lo van a enviar al correo institucional del Concejo para que se lo transmitan a todos a sus correos personales; de la ciudadanía decir si alguien tiene desea participar, entonces por favor pueden acercarse, irse mire pueden bajar por esa puertita allá; ese es el trámite en derecho de la participación. El Concejo de Bucaramanga es el Concejo Representación de la ciudadanía y la Participación Ciudadana.

No, concejales, seguimos y en el momento que ellos entonces, por favor, ¿quién más uso de la palabra, concejal? Concejal Machado.

INTERVENCIÓN H.C. CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Gracias presidente, sí ya va bajando, ya van bajando las personas para la sesión informal, pero mientras tanto, presidente, pues digamos hay varias aristas que hemos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 23 de 35

venido estudiando que nos preocupan y una es, por ejemplo, presidente frente al riesgo fiscal que está consagrando esta iniciativa, en ese sentido, presidente, no hay claridad de las fuentes de financiación para la construcción, dotación, equipamiento y puesta en funcionamiento de este CTP; ahí uno se preguntaría, ¿será que después van a decirnos que se requiere un empréstito para financiar la construcción de este CTP?, pero, además, presidente, no hay costos estimados que permitan determinar cuánto va a valer esa construcción y puesta en funcionamiento. Además, la fuente de financiación de donde se va a sacar esa plata, pues no la establece este proyecto de acuerdo, y sería muy grave que se haga una inversión de 5.267 millones de los bumangueses para que después nos digan, oiga es muy costosa la construcción de este centro, el municipio no tiene la plata y entonces pues el proyecto uno que veremos, dos acudan a un empréstito a endeudar la ciudad y pues finalmente sobre eso hay un gran riesgo fiscal; pero en especial la Secretaría de Infraestructura mostró acá que se realizó una socialización con comunidad eh y demás habitantes del sector, pero cuando uno revisa las conclusiones se da cuenta que ediles, representantes de junta y representantes de la comunidad, pues están en contra de este proyecto por diferentes impactos negativos que le va a generar esta compra de estos predios en el sector; y yo sí creo que en esas conclusiones pues debía haber, oiga no están de acuerdo, pero llegamos a un consenso, pero llegamos y explicamos las razones por las cuales va a ser positivo y hubo consenso en algunos acuerdos, le pido un minuto, presidente.

PRESIDENTE: Tiene un minuto.

INTERVENCIÓN H.C. CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:

Muchas gracias, pero no encontramos esto en las eh exposición de motivos, ahora uno revisa el tema de uso de suelos y encuentra también en la exposición en la perdón eh encuentra la exposición de motivos página 9 que ustedes mismos autoridades están reconociendo que los predios inicialmente contemplados pues no cumplen con requisitos mínimos de uso de suelos y eso no hemos visto acá que se haya subsanado, entonces quedan diferentes preguntas a esta altura del debate, presidente, como por ejemplo, ¿cuándo se va a construir el CTP? Pues no hay ningún cronograma que acá nos hayan presentado, ¿De qué fuente de financiación van a venir los recursos para construcción? No se sabe porque acá ningún funcionario hasta ahora nos ha dicho la fuente específica de donde se van a sacar estos recursos ni cuánto cuesta. Tercera pregunta y ahí viene lo más importante, ¿cuánto cuesta el funcionamiento? Pues no hay un estudio de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 24 de 35

costos en los cuales ustedes nos digan, "Oiga, cuesta esto el funcionamiento". Y si no se tiene claro eso, quiere decir que el principio de planeación pues no está presente dentro de este proyecto y sí sería muy grave que de manera irresponsable pues nosotros aprobemos o demos voto positivo frente a estos cuestionamientos que aún quedan en el aire y además cómo van a resolver el uso de suelos, si esto no se resuelve, luego van a venir controversias legales en las cuales pues se va a demorar todo este proceso y probablemente lo va a ser inviable, Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: concejal Diego Lozada.

INTERVENCIÓN H.C. JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: presidente, perdón, qué pena, concejal, si me permite, concejal, un minuto presidente, si me permite la palabra, un minuto.

PRESIDENTE: Bueno, estamos en la cordialidad, cede el uso de la palabra, concejal Diego Lozada; lo felicito, entonces, concejal José David Cavanzo.

INTERVENCIÓN H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias, presidente yo antes de continuar con el uso de la palabra de los concejales, me parece que es importante que intervenga el Dr. Reynaldo, porque nos quedó pendiente que fue el motivo del aplazamiento del día de ayer, una consulta que hizo mi compañero de bancada Luis Ávila sobre el marco fiscal, entonces, antes de que nosotros continuemos con las inquietudes, pues y de paso, pues además el concejal Machado acaba de mencionar algo que tiene también eh que ver con la cartera del Dr. Reinaldo, pues que él sea el que termine las intervenciones por parte de la administración, Creo que es el único secretario que nos quedó pendiente hacer esa sugerencia, señor presidente.

PRESIDENTE: gracias concejal, pero quiero decirles que en el tema del debate que estamos llevando por favor, ayer ustedes presentaron inquietudes, hoy gracias concejales ustedes están reiterando las preguntas algo otras; entonces, escuchemos la ronda concejales, porque tenemos que dilucidar eh las dudas que tienen entonces, eh seguidamente que ustedes terminen seguirá la administración, eh no, seguidamente que ustedes terminen concejales, vamos a ir a la ciudadanía y luego a la administración; entonces, concejal Carlos Parra tiene el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Bueno, estamos sorprendidos, todos los concejales están cediendo el uso de la palabra excelente, entonces concejal Diego Lozada.

PRESIDENTE: muchas gracias concejal Carlos Parra, muy generoso.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 25 de 35

INTERVENCIÓN DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente, no mire, yo quiero dejar una constancia hoy en esta plenaria, la verdad esperábamos más de la administración en este tema de planeación y organización de la compra de este predio, el 050, yo espero que la personería y las demás autoridades tengan en consideración esto que hoy está pasando acá, lo primero es que a la Secretaría del Interior no se le pidió un relato a nosotros lo que hablamos en el en el en el debate de ayer necesitábamos era la constancia del por qué esos dos predios no eran viables, no un relato, el relato se lo lleva al viento, y yo quiero hacer la misma invitación que usted nos hizo a nosotros, subsecretaria, de tomar el celular para revisar la funcionalidad de los centros de traslado por protección para invitarla a que tome el celular y revise el proyecto de acuerdo que está cargado en la página del Consejo, de eso solamente hay dos comunicaciones, una del 7 de octubre del 2024 del DADEP que recomienda cinco predios, otra del 2 de mayo del 2025 en la que rechaza tres y los otros dos no quedó claridad meridiana, como dice mi apreciado concejal Nelson, de por qué no sirven eso en ese orden de idea; ahora a mí me preocupa mucho lo que usted está haciendo con el concepto de la policía, lo hablábamos ahorita concejal Jorge Flórez, es como cuando uno va al médico y el médico le dice, "Tómese esta pastilla para el dolor de cabeza." Y al final uno termine diciendo, "No, no me voy a tomar la pastilla porque no me interesa su concepto, señor médico." Eso es lo que están haciendo ustedes con el concepto de la policía o lo el estudio que hace la policía sobre la funcionalidad de los centros de traslado por protección, pero no uno menos importante eh, esperé en el relato, subsecretaria ese desarrollo metodológico que iba a exponer que lo anunció, pero se quedó fue comparando cómo funciona Bogotá y Medellín; eso no tiene ninguna metodología con lo que vivimos hoy los bumangueses a diario entonces, presidente permítame 2 minutos y termino, por favor.

PRESIDENTE: 3 minutos.

INTERVENCIÓN DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: gracias presidente qué generoso entonces, en ese ejercicio, el estudio metodológico queda comparado a ¿qué? No hay claridad, entonces, como si funciona en Medellín en una casa entonces en Bucaramanga debe funcionar en una casa, si en Bogotá funciona bajo estas circunstancias, pues que en Bucaramanga funciona, no, si me está pidiendo una metodología, expónganla, pero no la expusieron, ahora, en el ejercicio de lo de la Secretaría de Planeación, uno la verdad no entiende lo que expone la Secretaría de Planeación; José, regáleme las primeras imágenes, es que yo me tomé la tarea de imprimir el proyecto que estaba cargado en la página para no tener estos errores, este es un concepto eh que usted emite, secretario de planeación, el 4 de diciembre del 2024, lo que está resaltado

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 26 de 35

ahí, naranja, dice restringido, requiere plan de implantación. Ahora vamos a leer la norma que es el parágrafo 3 del artículo 3 del decreto 069 del 2015, José por favor, la parte final, no la anterior, esa para más tardecito esa dice, "Sin embargo, se deberá presentar ante la Secretaría de Planeación la solicitud de evaluación del proyecto de implantación urbanística para su visto bueno, previo al trámite de solicitud de la licencia de construcción. ¿Dónde está? Es que no es un privado el que le está solicitando la construcción del centro de traslado por protección secretaria perdóneme, ¿es ustedes administración? Esa excusa se la valgo yo para cuando usted, concejal Castañeda, vaya a hacer un proyecto grande de 1500 m², pero es que ustedes son la administración municipal de Bucaramanga. ¿Dónde está el concepto? ¿Dónde está por lo menos una prefactibilidad sobre este ejercicio? ahora, la secretaria de infraestructura resalta lo que la doctora Ana María nos expuso en la plenaria pasada; José, regáleme la siguiente imagen, y respecto a ese estudio sociodemográfico lo que nos preocupa a nosotros es que el primer debate se dio el 16 de mayo del 2025 en esta plenaria concejal José David Cabanzo y en las actas que vemos en las presentaciones, José, siguiente, vemos fechas incluso superiores a cuando ustedes honorables concejales, aprobaron eso en la comisión eh conjunta del Consejo del honorable Consejo Bucaramanga, dice 21 de mayo del 2025. ¿Cuándo se aprobó en comisión? El 16 de mayo, siguiente, José, por favor, para poder también mirar las fotos, si me ayudan a mirar, dice 22 de mayo 2025, 3:45, posterior a la aprobación en comisión conjunta del consejo, entonces uno lo que les pide a ustedes es que vengan organizados, ustedes son la administración, o sea, da vergüenza que ustedes vengan a hacer un ejercicio de estos acá al consejo y pidan la aprobación del honorable Consejo de la ciudad de Bucaramanga con colchas de retazos, que es prácticamente lo que tenemos en este proyecto de acuerdo, en ese ejercicio presidente, yo permítame anunciar mi voto negativo a este proyecto de acuerdo, el número 050 por la inconveniencia para los ciudadanos de Bucaramanga y por el ejercicio de lo que hemos planteado hoy acá técnicamente en la corporación pública, presidente muchísimas Gracias.

PRESIDENTE: concejal Carlos Parra.

INTERVENCIÓN H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:
Gracias presidente, bueno pues hoy digamos más que hablar de la administración porque ya pues uno formula sus dudas, ahora pues es a los compañeros concejales, yo creo que hay varias cosas que han quedado muy claras; en planeación las categorías del uso del suelo tienen una razón, José, si me permite, por favor, exponer el cuadro que le envié, la secretaria de planeación nos hace una exposición según la cual se califica este centro como si fuera un servicio administrativo o un servicio social, ignorando lo que tiene de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 27 de 35

fondo un centro de traslado por protección, que nadie ha dicho acá es una cárcel, pero sí es el lugar donde llevan las personas después de los operativos nocturnos de la rumba, es decir, es un lugar que va a estar completamente activo a las 2 de la mañana a las 3 de la mañana, su demanda va a ser a las 3 de la mañana, cuando las personas alteradas de la rumba salen y hay riñas y en ese momento es que llegan las personas al centro de traslado por protección después de los operativos nocturnos; ahí está la demanda y por eso que a uno le traigan una socialización de la ferretería de al lado o del local de quesos es insuficiente porque hay personas que a 100 metros están durmiendo ahí a las 2 de la mañana, hay que ponerle humanidad a la norma, hay que ponerle sentido común a la norma, O sea, si usted tiene este impacto no está hablando de un servicio administrativo, está hablando de un servicio de la administración de justicia similar a los estaciones de policía, a las guarniciones militares, por el simple ruido de una sirena, el simple ruido de una sirena es que aquí hay que ponerse los zapatos de la gente, compañeros, ¿A quién de ustedes les gustaría tener a 100 m de su casa una sirena sonando a las 3 de la mañana? ¿A quién? Y claro, existiendo lugares en Bucaramanga donde no hay vecinos a 100 m a la redonda, se decide un lugar donde sí, un lugar donde, por ejemplo, hay un lote, ¿a quién se le ocurre un lote de 12 m²? Como una muelita dentro del lugar, el lote o el local de los quesos entonces, le vamos a dar a Bucaramanga. Eh, un minuto más, presidente.

PRESIDENTE: Continúe

INTERVENCIÓN H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: entonces, le vamos a dar a Bucaramanga un centro de traslado por protección que tiene una muelita de 12 m² de un lugar de quesos, o sea, yo creo que esta ciudad merece más, no puede ser que nosotros le demos la tercera parte de la capacidad necesaria, que aparte lo ubiquemos en un lugar donde no procede, pero aparte el lote ni siquiera cumple con las condiciones, entonces, yo sí apelo, compañeros concejales, a que le metamos sentido común a este tema, no cumple con las características del uso de suelo, hay que ponerse los zapatos de la gente y les pido señores concejales, que hoy votemos negativo este proyecto, Muchas gracias.

PRESIDENTE: Bueno, entonces continúa, les agradecemos, ciudadanía por favor, Eh, nosotros estamos en un tema donde todos tenemos derechos, pero aquí también nos citan deberes, nuestros derechos, como estar, participar, está la democracia, pero los deberes están reglados por un reglamento que tiene el Consejo de Bucaramanga, a nosotros no nos permiten aplaudir así, si ustedes desean aplaudir, hacen así, por favor, sí, esa es la señal que se usa de señas y el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 28 de 35

otro tema, agradecerles que ya van a tener el uso de la palabra ciudadanos, y bueno que siga el tema ciudadano y el tema de análisis del proyecto.

Concejales, concejal Flórez, tienen por última vez ahorita el uso de la palabra porque es que ya dijimos, hay un tema en el reglamento concejales, también que tenemos que empezar el uso de la palabra dentro de las discusiones en los debates, entonces, por favor seamos en nuestras intervenciones el uso de la palabra también está arreglado dentro del reglamento del Consejo de Bucaramanga la cantidad de veces que pedimos el uso de la palabra. Entonces, concejal Jorge Flórez tiene el uso de la palabra y seguidamente escucharemos a la administración.

INTERVENCIÓN H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA:

Gracias presidente, yo primero quiero advertir una situación que no ha ocurrido en esta plenaria y es que cuando fue a iniciar tanto el concejal Cristian Reyes como quien les habla pidió que viniera el Ministerio Público y en este caso vino la personería, pero no era simplemente para registrar una simple asistencia, Presidente, eh yo sí le quiero pedir que después de que declare la sesión informal para que intervenga la ciudadanía, pueda intervenir la representante de la personería o si existe otro miembro del Ministerio Público sea defensoría, procuraduría, intervenga. ¿Por qué me llama poderosamente la atención lo que ha pasado acá? Acá vino el comandante, vino el representante de la policía ayer y dijo que, si alguien tenía una riña, se lo llevaban para el centro de protección, ¿Quién acá? ¿Usted es abogado, Diego, si yo estoy una riña y lesiono otra persona, ¿eso es un delito de qué? lesiones personales, es que no tienen ni idea de lo que están hablando y después dijo si yo veo un habitante de calle en desprotección me lo llevo para el centro de detención transitoria, yo apenas acá sudaba y yo decía es que no tienen ni idea de lo que están hablando por eso yo quiero que el Ministerio Público intervenga, y resulta que entonces si los habitantes de calle, concejala Daniela, van para el centro de protección transitoria, entonces, ¿para qué existe la política pública de habitante de calle? No, todos para el centro de traslado de protección y es el nuevo albergue, sí, o sea, es que los mensajes que ustedes mismos mandan son bastante confusos, yo siento que aquí cuando intervino ayer la secretaria administrativa dijo, "¿Qué es?" Y usted hoy volvió y dijo, "¿Qué es el centro de traslado de por protección?" Y acá hay una confusión de qué es lo que van a hacer y cuando acá se le pregunta Secretaría del Interior, diga cuál es el plan de implementación del centro de traslado más allá de la infraestructura, no lo hay.

PRESIDENTE: concejal tiene 2 minutos.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 29 de 35

INTERVENCIÓN H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Gracias, presidente, yo le pregunto porque no lo he escuchado en todo el debate, ¿cómo van a aplicar un enfoque diferencial para mujeres y población LGBTI? Es que no tienen ninguna medida para decir, vamos a implementar esto, y eso no es repito, solamente cómo vamos a hacer un predio para que llevemos personas allí eso tiene que tener un plan de implementación y yo también quiero preguntarle subsecretaria del Interior, porque no es no está el coronel Rayo, ¿cómo se van a cumplir los requisitos de la ley 2197 de 2022? O sea, acá se ha hablado simplemente del tema del predio y yo comprendo la comunidad que está preocupada, porque yo estaría igual de preocupada después de escuchar al de la policía decir que los habitantes de calle van para allá, que las personas que tienen riña van para allá y además de eso, yo también quiero saber cómo van a hacer en un centro de traslado por protección en 12 horas para certificar cómo llega una persona en condición de salud mental y cómo la van a sacar de ahí, ¿cierto? O sea, yo, presidente, quedo muy preocupado, yo me veo impedido en votar esto también porque desde mi enfoque, más allá de concejal, sino como defensor de derechos humanos, yo veo que acá esto no está claro, y yo le pediría Secretaría del Interior, que suspenda hoy el procedimiento y consulte no solamente la personería sino que convoque Procuraduría, convoque defensoría del pueblo y las organizaciones defensoras de derechos humanos, para que tengan claro cuál es el plan de implementación que van a hacer del centro de traslado eh de por protección, no por correr amanece más temprano y hagamos una cosa bien hecha. Muchísimas gracias, presidente.

PRESIDENTE: concejales entonces, seguiremos a solicitudes entonces la ronda de los que no han intervenido, concejal Cristian Reyes.

INTERVENCIÓN H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:
Gracias presidente, pues yo me uno a las preocupaciones de muchos de mis compañeros, eh, sobre todo en el sentido y el espíritu del proyecto, nosotros llevamos y usted que lleva acá algunos periodos concejal Nelson, hemos tenido varios debates sobre la necesidad del centro de traslado de protección, la obligatoriedad que dice la ley y cómo Bucaramanga tiene un atraso desde hace muchos años en darle cumplimiento a la norma, es más, desde cuando estuve como personero, hace más de 8 años venimos hablando o dando esta discusión, que es hora de que Bucaramanga se ponga el día con este requisito normativo. Es indiscutible, compañeros, que nadie está en contra del proyecto como tal que se debe construir, sí, se debe construir un centro de traslado protección, yo a diferencia de mi compañero Jorge sí escuché claro que no se iban a trasladar ni habitante en condición de calle, lo han repetido como unas tres, cuatro, cinco veces, eh, ni personas que tengan o cometan algún delito que haya en contra vía el código

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 30 de 35

penal, tampoco que iría irían ellos a las estaciones de policía, y la finalidad, ¿cuál sería? ¿Qué me preocupa a mí? ¿Y qué quiero preguntarles a los funcionarios? Porque en esto hay que ser muy responsables, nosotros no podemos adquirir un predio para que no se ejecute un proyecto, para que sea otro predio más, un gasto de que necesitamos miles de millones para cumplir con muchas metas y muchas veces decimos, "No tenemos la plata, pero sí vamos a comprar un predio para que no se ejecute un proyecto." Eso a mí me preocupa, yo quisiera saber cuál es la meta si se llega, porque es que aquí por unidad de materia no se no se está comprando el predio, acá se da una autorización para que el alcalde declare un predio en utilidad y pues revise la viabilidad si lo compra o no lo compra, porque en últimas el que ejecuta es él y no nosotros; es una autorización lo que están pidiendo, 2 minutos, pero a mí sí me gustaría saber por quién escoge el predio, qué comité, con qué criterio, por qué se escogió este predio y no, por ejemplo, el de las pulgas que nos decía un edil, ¿Por qué en otra zona? ¿Por qué no se llegó primero a los a los escenarios de concertación con la comunidad para no tener una discusión; de que el proyecto se necesita? Se necesita la discusión ahora es dónde; nadie va a querer que al lado de su barrio pues lleven ningún centro ni de traslado ni estación de policía, entonces a mí sí me gustaría saber cuál fue el mecanismo para la decisión, ya nos han explicado que cumple con el POT, Según la Secretaría de Planeación, eh ya la Secretaría del Interior dice que no hay no cumple tampoco o no estaría en contravía lo que es el diseño, pero pues a mí sí me preocupa es la ejecución de ese proyecto y sobre todo el tema social no se trata de confrontar a la ciudadanía con la administración, yo sí les sugiero a ustedes, porque ustedes son los que administran, que por qué no analizan cuáles fueron el análisis de los predios y cuál fue el derrotero o la decisión final para presentar que fuera este lote. ¿Por qué no revisamos eso? ¿Por qué no también aplazamos, presidente, y revisamos con la Secretaría del Interior? En eso sí estoy de acuerdo con el compañero Jorge, con la personería también y miramos si hay unas mejores opciones que generen menos problemas sociales, porque pues no se trata de llevarle un mal a la comunidad, se trata de cumplir la ley, de hacerlo, porque hay que hacer el proyecto estamos quedados con ese centro de traslado de protección, y pero hacerlo de la mejor manera, esa es como mi petición y también pedirle el concepto a la personería, pues ya lo dio, pero también que intervenga si hizo presencia dentro de los procesos previos como garante los derechos de la comunidad Gracias, presidente.

PRESIDENTE: concejal Gustavo.

INTERVENCIÓN H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: gracias presidente, de igual manera yo quiero es que aquí no se pueden que las preguntas que hagan los concejales queden en el aire y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 31 de 35

más cuando se dice de que esto en algún momento puede que convertirse en un elefante blanco y también dudar de la planeación que tienen los proyectos, porque es que también pensaría yo de que entonces los proyectos que baja la administración supuestamente vienen pegados con babas o no tienen los soporte, eso es bueno que la administración de le conteste a los concejales que tienen las dudas porque es que decir que un proyecto de eso que si tiene la financiación, pero ahí están ahí están los códigos con los que van a ser financiados, perdón, yo no creo que la ingenuidad de la administración para bajar un proyecto sin los fundamentos y los anexos necesarios sean para eso, lo que sí quiero es, señor presidente, y me sumo a la moción de aplazamiento, es en el tema de la socialización que hubo con la comunidad y eso sí le pido, señor presidente o la secretaria de infraestructura, que a qué se debe que aparezcan unas fotos después de aprobado el primer debate para que también los concejales que hicieron la pregunta queden tranquilos; pero más que eso yo quiero, presidente es que pedir la moción de aplazamiento y segundo pues de alguna manera que mañana si es autorizado, si la aprueban los honorables concejales, que la Secretaría de Hacienda diga de dónde van a salir los recursos, cuál es el rubro presupuestal para eso porque no puede quedar esto así como como si aquí se dijeran las cosas de una manera soterrada y suelta y que la administración no responda, Gracias.

PRESIDENTE: concejales, les pido entonces, excúseme concejales, estamos en deuda de oír a la ciudadanía, entonces, por favor, escuchemos la ciudadanía; si, y porque ellos llevan tiempo acá ustedes mismos lo han visto, lo han solicitado, entonces, seamos condescendientes luego de que escuchemos la ciudadanía, pues tienen el uso de la palabra. Gracias por la comprensión, entonces, declaremos sesión informal, concejales, para que hable la ciudadanía.

SECRETARIO: Señor presidente, ha sido aprobada la sesión informal.

PRESIDENTE: secretario, van a intervenir dos ciudadanos, tres ciudadanos, por favor, 3 minutos para cada uno intervención.

SECRETARIO: Llamamos a la plenaria, la señora Herminda Pimiento, propietaria de la comuna 15, ¿Se encuentra presente en el recinto? Ya está aquí abajo y se prepara el señor Juvenal García, sector García Rovira, presidente y propietario.

INTERVENCIÓN HERMINDA PIMIENTO RODRÍGUEZ: Buenas noches, soy Herminda Pimiento Rodríguez, propietaria del apartamento del edificio Lesil y secretaria del Consejo de administración, eh, con respecto al proyecto del CTP, yo les puedo informar que se hicieron la socialización fue a nivel comercial, pero tengan en cuenta de que el comercio está de 8 de la mañana a 6 de la tarde, nosotros vivimos las 24 horas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 32 de 35

del día en ese sector, en el edificio Lesil hay 126 apartamentos y cuatro locales comerciales; en el edificio Girasol creo que es un aproximado como de 20 apartamentos; está el edificio Claudia Patricia y el edificio Tulipanes que tiene 80 apartamentos, hay un proyecto de vivienda que hay en la carrera 13 con calle 43 y es un proyecto de vivienda de cuatro torres con 26 pisos cada torre, entonces es un aproximado a groso modo digamos que de unos 300 apartamentos, entonces si la socialización fue a nivel comercial tengan en cuenta de que ahí hay bastantes familias y el nivel de inseguridad ahora es complicado, porque tenemos la casa del peregrino, tenemos los bares de la 42 entre 13, 14 y 15 que están hasta las 2 de la mañana, está en por el lado de la 43, eso es un sector muy complicado, sobre todo en la iglesia entre la carrera 14 y la calle y la carrera 15 con calle 43; ese sector es con indigentes; por ahí no puede pasar las personas porque es complicado. Entonces, por favor, pónganse en la mano en el corazón, tengan empatía con las personas que vivimos ahí, a ustedes como honorables concejales, les gustaría que en su sector les colocaran un CTP, muchas gracias por su atención y les agradezco la comprensión.

SECRETARIO: presidente tiene el uso de la palabra el señor Juvenal García.

INTERVENCIÓN SEÑOR JUVENAL GARCÍA: muy buenas noches, señor presidente y para todo el consejo Bucaramanga, agradecerles por esta oportunidad que nos dan a los residentes del sector donde se pretende construir el CTP, yo también tengo una propiedad allí en la carrera 14 con calle 43 y pues somos los que conocemos realmente cómo se vive en el sector, en este momento quisiera invitarlos a que reflexionemos de qué podría traer o qué consecuencias positivas y negativas podría traer la construcción de del CTP, y por obvias razones y como ya lo han manifestado acá, eh este centro o estos estos centros siempre van a traer aspectos que van a generar inconformidad y especialmente a los que estamos ahí cerca, y no es que nos opongamos a que se a que tengamos un espíritu social como deberíamos tenerlo todos; es necesario que se construya eso en la ciudad de Bucaramanga, pero por favor y hagamos un trabajo de indagar un poco a profundidad si los habitantes de ese sector en el que se pretende construir estamos conformes o por lo menos estamos dispuestos a vivir con estas personas que van a trasladar allí por protección, desde ya les en este momento tenemos pareciera que fuera una letrina pública por los andenes eh encontramos habitantes de la calle y si se construye esto allí en la carrera 15 con 44, pues se va a incrementar ese problema que ya tenemos de salubridad, agradecerles por la oportunidad, pero realmente la invitación es a esa, yo creo que ninguno de los que estamos acá quisiéramos eh levantarnos y empezar

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 33 de 35

a encontrar personas que, pues no es por discriminar a nadie, pero sí generan inseguridad. Muchas gracias.

SECRETARIO: muchas gracias, señor Juvenal. Señor presidente, le informo que eh la tercera persona era una contratista de la administración, pero ya retiró la solicitud para el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Bueno señor secretario, gracias entonces, escuchamos a la ciudadanía, levantar la sesión informal hacer llamado a lista y verificación del quórum.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: presente.

SECRETARIO: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: presente.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: presente.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN H.C. JAVIER AYALA MORENO: presente y muy atento secretario.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: presente.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla

INTERVENCIÓN H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presente.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: presente

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo: no respondió el llamado

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Layton: no respondió el llamado

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCIÓN H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: presente.

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Layton

INTERVENCIÓN H.C. ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: presente secretario.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: presente.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: presente señor secretario.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 34 de 35

INTERVENCIÓN H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presente.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: presente señor secretario.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: presente.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCIÓN H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: presente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias: no respondió el llamado

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: presente.

SECRETARIO: Daniela Torres Zarate: no respondió el llamado

Señor presidente, le informo que han atendido el llamado a lista 16 de 19 honorables concejales, habiendo quórum deliberatorio y quórum decisorio.

PRESIDENTE: concejales, hay una proposición de aplazamiento y según el reglamento debo de someter a votación, secretario, por favor hacer la votación solicitada si se aplaza o no se aplaza y continuamos, aprueban aplazamiento.

SECRETARIO: señor presidente, ha sido aprobada la moción de aplazamiento del estudio en segundo debate del proyecto acuerdo 050.

PRESIDENTE: concejales, aún seguimos con el orden del día; continúe, señor secretario.

SECRETARIO: séptimo, lectura de documentos y comunicaciones; presidente, le informo que no hay documentos ni comunicaciones para ser leídos en la sesión del día de hoy.

Señor presidente, le informo que siendo las 8:13 de la noche ha sido agotado el orden del día de hoy, 27 de mayo del 2025.

PRESIDENTE: se levanta la sesión del día de hoy, continuaremos según la presidencia indique por las redes digitales del Concejo de Bucaramanga. Feliz noche a toda la ciudadanía, a los concejales, administración y Policía Nacional.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 35 de 35

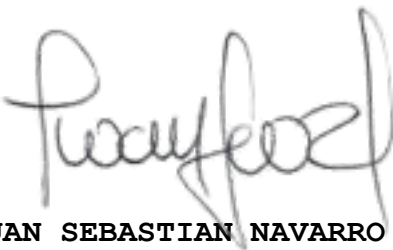
Para constancia se firma para su aprobación en la plenaria.

El Presidente:



H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS

El Secretario General:



JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO

ELABORADO POR: MARTHA AYALA MORALES.

REVISADO POR: OCTAVIO GUARIN MORENO